

VAA/apm.
05401-1030-10-USA.

RUT. N° 13.368.965-6
RODRIGO CASTRO FUENTES
DEROGACION RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR
VALES POR MEDIO DE MAQ. REG.

=====

SAN ANTONIO, 27.09.2010

RES.EX.DRE05.01N° 6878 /VISTOS:

La solicitud presentada el 19.08.2010, por Don RODRIGO CASTRO FUENTES, R.U.T. 13.368.965-6, con domicilio para estos efectos en AV. SAN MARCOS N° 1039, EL TABO, mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 1234 de 10.02.2006, de la V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO; UNIDAD SAN ANTONIO; que autorizó el uso de la máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución :

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
SHARP	ER-A310	9807423	157021	01

las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y la Res. N° 321, de 02.03.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y, además, cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución EX. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la resolución N° 1234, de 10.02.2006, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la

presente resolución, los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD DE SAN ANTONIO, levantando ésta Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

VICTOR AVILA ARRIAGADA
JEFE UNIDAD SAN ANTONIO

lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MANUEL PERALTA HERNANDEZ
SECRETARIA UNIDAD SAN ANTONIO

A DON:
RODRIGO CASTRO FUENTES
AVDA. SAN MARCOS N° 1039
EL TABO

DISTRIBUCION:

- ORIGINAL OFICINA DE PARTES USA. (1)
- 1RA. COPIA CONTRIBUYENTE (1)
- RESOLUTOR apm. (1)